

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2008
CORRESPONDIENTE A ACME ECUADOR S.A.

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y de responsabilidades asumidas, al haber aceptado el cargo de comisario de ACME ECUADOR S.A., presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

I.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y DE LAS EMANADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

-El libro de Actas de Juntas Generales, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la forma de registrar este documento.

-Los expedientes de Juntas Generales, han sido elaborados conforme lo establece el art. 25 del reglamento de Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías.

-El libro de acciones y accionistas, es llevado adecuadamente y se encuentran debidamente protegidos, se conservan además de acuerdo a los requisitos legales.

Las resoluciones que han sido adoptadas por las Juntas Generales, se comprobó que los administradores van cumpliendo con las disposiciones emanadas por dichas juntas.

2.- REVISION DE LOS REGISTROS CONTABLES Y OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN.

Los libros de contabilidad, Diario, Mayor y Auxiliares han sido llevados de conformidad a los PRINCIPIOS GENERALMENTE ACEPTADOS, así como la documentación que soporta sus registros, cumplen con todos los requisitos y con aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el país, de tal manera que las cifras que constan en los Balances y Anexos son el fiel resultado de sus registros contables.

Los archivos de la Empresa están adecuadamente estructurados y sus bienes han sido debidamente protegidos con pólizas de seguros, su conservación y almacenamiento están de acuerdo con las necesidades propias que tiene la compañía.

N

3.- ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.

Analizando los indicadores principales, determinamos que el Capital de Trabajo es positivo $CTN = (1,983.30 + 346.210.21 + 22,031.63) - (238,198.80) = 132,026.34$. Su índice de liquidez demuestra que la empresa está en capacidad de cumplir con sus obligaciones de corto plazo $AC/PC = 370,225.14 / 238,198.80 = 1.55$; podríamos decir que es un indicador bueno ya que la rotación de nuestro capital es rápida, sumado a esto una recuperación rápida de nuestros créditos que no supera el mes en la mayoría de casos. También en el segundo semestre se ha sido cauteloso ya que a sabiendas de que nuestra producción fue nula, tampoco contrajimos obligaciones excesivas que pongan en riesgo nuestro accionar, en definitiva y como se podrá apreciar en los balances que se adjunta no existen problemas de cartera a largo plazo.

Nuestro endeudamiento siempre ha sido moderado, sobretodo en este año ya que se mantiene un control externo de parte de nuestra matriz que siempre nos hace un seguimiento a través de planes de inversión que se tienen que presentar para obtener el visto bueno de endeudamiento. Además muchas de nuestras necesidades tanto de bienes como de servicios las poseen otros laboratorios de nuestro mismo consorcio, de tal manera que se hacen fáciles las transferencias y el endeudamiento significa una compensación entre intercompañías.

Gracias a la buena gestión del grupo de trabajo que en el primer semestre aprovecho el momento de actividad, y en el segundo priorizó el gasto, se ha logrado que la empresa obtenga utilidades, que a pesar de ser poco significativas sirven para demostrar el esfuerzo y responsabilidad de dirección ante momentos de recesión general. En todo caso, al término del ejercicio económico sus movimientos dan como resultado una Utilidad de 22,121.81, que realizado el reparto del 15% para los colaboradores (\$ 3,318.27), sumados los gastos no deducibles (4,036.07) el pago del impuesto a la renta asciende a \$ 5,709.90; valor que ha sido compensado con los impuestos que nos han retenido (\$1,829.83), el anticipo de impuesto a la renta (\$7,506.86), dando como resultado el valor de \$ 3,626.79 a favor de la empresa. Finalmente la Utilidad Neta sobre el ejercicio que informo asciende a la cantidad de \$ 13,093.64 que se deberá repartir.

4.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se ha efectuado un análisis horizontal y vertical de los Estados Financieros correspondientes a los años 2007 y 2008, tanto en la situación financiera como en los resultados, comprobándose que durante ésta último ejercicio económico ha existido un adecuado manejo de la parte financiera, comercial y administrativa de "ACME ECUADOR S.A." por parte del equipo administrador. Sin embargo el resultado ha disminuido debido por la Crisis Financiera Mundial y la inactividad minera provocada por el mandato minero en nuestro país.

Por lo expuesto considero conveniente que los señores accionistas aprueben los balances de situación financiera, así como el Estado de Perdidas y Ganancias.

Atentamente:



ACME ECUADOR S.A.
FIRMA AUTORIZADA

**Ing. Com. José Torres Zurita
EL COMISARIO**

N